



© Antología: "Abordaje de las necesidades educativas especiales en el aula de preescolar"

Ministerio de Educación Pública

Instituto de Desarrollo Profesional Uladielao Gámez Solano

Presentación

La labor como docente en la educación preescolar durante muchos años, ha dejado experiencia en el campo de la enseñanza aprendizaje, lo mismo ha reforzado la visión de que la atención a los niños y niñas en edades cortas posibilita una mejor adaptación cuando deban asistir al primer año de la educación general básica.

Sin embargo, en lo relacionado al abordaje de las necesidades educativas especiales, el sistema queda debiendo a las docentes en reacción al conocimiento que debe abordar de los discentes que lleguen a sus aulas con alguna necesidad especial, puesto que regularmente se asocia este tema con el aprendizaje de la escritura y la lectura en la edad escolar, no considerándose la importancia que tiene su intervención desde los primeros momentos que el niño se escolariza, sea en materno o en transición.

Por ello se hace a continuación un esfuerzo recopilando la información sobre el tema y desarrollando un curso al respecto dirigido a las docentes de preescolar de la región educativa de Puriscal, que les permita reforzar conocimientos al respecto y enfrentar en forma más adecuada todas aquellas situaciones que se les presenten en la práctica del quehacer diario educativo.

Al concebirse la educación como un instrumento para transformar la sociedad, el abordaje de las necesidades educativas en los niños les posibilita la inclusión ofreciéndoles desde edades muy tempranas oportunidades educativas para enfrentar de una forma positiva sus carencias o limitaciones.

Cierro esta presentación acotando el comentario de la doctora Rosa Blanco, representante de la UNESCO quien dice: "...una mayor equidad es un factor fundamental para conseguir un mayor desarrollo y una cultura de paz basada en el respeto y valoración de las diferencias y en la tolerancia".

Tabla de contenidos

	Página
Portada.....	1
Créditos.....	2
Presentación.....	3
Tabla de Contenidos.....	4
I. Niñas y niños pequeños con necesidades especiales de protección.....	5
II. Necesidades Educativas Especiales.....	8
III. ¿Cómo detectar niños y niñas con necesidades educativas especiales?	12
IV. Tipos de Discapacidad.....	14
V. Atención a la diversidad.....	23
VI. ¿Qué considerar en las instituciones educativas?.....	28
VII. Consideraciones para un proyectos.....	30
Glosario.....	34
Bibliografía.....	40

I. Niñas y Niños pequeños con Necesidades Especiales de Protección.

A. Vulnerabilidad de los niños pequeños ante los riesgos.

Como docente a través del tiempo y mediante las vivencias y experiencias en el aula, se detecta que gran número de niños pequeños crecen en circunstancias difíciles que frecuentemente constituyen una violación de sus derechos. Los niños pequeños son especialmente vulnerables al daño causado por relaciones poco fiables o inestables con padres y cuidadores, o por el hecho de crecer en condiciones de pobreza y privación extremas, rodeados de conflictos y violencia, desplazados de sus hogares como refugiados, o por cualquier otro cúmulo de adversidades perjudiciales para su bienestar. Los niños pequeños son menos capaces de comprender estas adversidades o de resistir sus efectos dañinos para su salud o desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. Se encuentran especialmente en situación de riesgo cuando los padres u otros cuidadores son incapaces de ofrecerles la protección adecuada, ya sea por enfermedad, por defunción, o por la disolución de las familias o comunidades. Cualesquiera que sean las circunstancias difíciles, los niños pequeños necesitan una consideración particular debido al rápido desarrollo que experimentan; son más vulnerables a la enfermedad, los traumas y a las distorsiones o trastornos del desarrollo, y se encuentran relativamente impotentes para evitar o resistir las dificultades, dependiendo de otros para que les ofrezcan protección y promuevan su interés superior. En los siguientes párrafos, se señala a la atención de los Estados Partes, las principales circunstancias difíciles que tienen una clara repercusión en los derechos de la primera infancia. Esta lista no es exhaustiva y, en cualquier caso, los niños pueden verse expuestos a múltiples riesgos. En general, el objetivo de los Estados Partes deberá ser garantizar que todos los niños, en cualquier circunstancia, reciban protección adecuada en la realización de sus derechos:

B. Abuso y negligencia.

Los niños pequeños son frecuentemente víctima de negligencias, malos tratos y abusos, incluida la violencia física y mental. El abuso se da muy a menudo dentro de las familias, pudiendo ser en este caso especialmente destructivo. Los niños pequeños son menos capaces de evitarlo o resistirlo, de comprender lo que está sucediendo y también de buscar la protección en los demás. Existen pruebas convincentes de que el trauma resultado de la negligencia y el abuso tienen una repercusión negativa en el desarrollo, y, en el caso de niños muy pequeños, efectos mensurables en los procesos de maduración cerebral. Teniendo en cuenta que el abuso y la negligencia son más frecuentes en la primera infancia y considerando que hay pruebas de que tienen repercusiones a largo plazo, los Estados Partes deberán hacer cuanto esté en su mano para salvaguardar a los niños pequeños en situación de riesgo y ofrecer protección a las víctimas de los abusos, tomando medidas positivas para apoyar su recuperación del trauma, evitando al mismo tiempo estigmatizarlos por las violaciones de las que han sido víctimas.

C. Niños y niñas sin familia.

Los derechos del niño al desarrollo están en grave peligro cuando los niños son huérfanos, están abandonados o se les ha privado de atención familiar o cuando sufren largas interrupciones en sus relaciones o separaciones (por ejemplo, debido a desastres naturales u otras situaciones de emergencia, epidemias como el VIH/SIDA, encarcelamiento de los padres, conflictos armados, guerras y migraciones forzadas). Estas adversidades repercutirán de forma diferente en los niños según su resistencia personal, su edad y sus circunstancias, así como la disponibilidad de mayores apoyos y cuidados alternativos. De las investigaciones se desprende que la atención institucional de baja calidad raramente promueve el desarrollo físico y psicológico saludable y puede tener consecuencias negativas graves para la integración social a largo plazo, especialmente en niños menores de 3 años, pero también entre niños de hasta 5 años de edad. En la medida en que se necesitan cuidados alternativos, la colocación temprana en lugares donde reciben atención de base familiar o parafamiliar tiene mayores probabilidades de producir resultados positivos entre niños pequeños. Se alienta a los Estados Partes a invertir en formas de atención alternativa y a apoyar esas otras formas de atención a fin de garantizar la seguridad, la continuidad de la atención y el afecto, y ofrecer a los niños pequeños la oportunidad de establecer relaciones a largo plazo basadas en el respeto y la confianza mutuos, por ejemplo mediante la acogida, la adopción y el apoyo a miembros de familias ampliadas. Cuando se prevea la adopción, "el interés superior del niño será la consideración primordial", no sólo "una consideración primordial", teniendo en cuenta y respetando de forma sistemática todos los derechos pertinentes del niño y obligaciones de los Estados Partes establecidos en otras partes de la Convención y recordados en la presente observación general.

Ch. Refugiados.

Los niños pequeños que son refugiados tienen las mayores posibilidades de desorientarse, habiendo perdido gran parte de las cosas que les son familiares en sus entornos y relaciones cotidianos. Ellos y sus padres tienen derecho a un acceso igualitario a salud, la atención, la educación y otros servicios. Los niños que no están acompañados o que están separados de sus familias se encuentran en situación de especial riesgo.

D. Niños y niñas con discapacidad.

La primera infancia es el período en el que se suelen descubrir las discapacidades y tomar conciencia de sus repercusiones en el bienestar y desarrollo del niño. Nunca deberá internarse en instituciones a niños únicamente en razón de su discapacidad. Es prioritario velar por que tengan igualdad de oportunidades para participar plenamente en la vida educativa y comunitaria, entre otras cosas eliminando las barreras que obstaculicen la realización de sus derechos. Los niños pequeños discapacitados tienen derecho a asistencia especializada adecuada, incluido el apoyo a sus padres (u otros cuidadores). Los niños discapacitados deben en todo momento ser tratados con dignidad y de forma que se fomente su autosuficiencia.

E. Trabajo peligroso.

En algunos países y regiones, se socializa a los niños para que trabajen desde una temprana edad, incluso en actividades que son potencialmente peligrosas, explotadoras y perjudiciales para su salud, educación y perspectivas a largo plazo. Por ejemplo, los niños pueden ser iniciados en tareas domésticas o faenas agrícolas, o ayudar a sus padres o hermanos que realizan actividades peligrosas. Incluso niños muy pequeños pueden ser vulnerables a la explotación económica, como cuando son utilizados o alquilados para la mendicidad. La explotación de niños pequeños en la industria de entretenimiento, en particular en la televisión, en películas, en anuncios y en otros medios modernos de comunicación, es también motivo de preocupación. Los Estados Partes tienen responsabilidades especiales en relación con las formas extremas de trabajo infantil señaladas en el Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.

F. Uso ilícito de sustancias.

Si bien es muy poco probable que los niños muy pequeños sean consumidores de sustancias, pueden necesitar atención sanitaria especializada si nacen de madres alcohólicas o drogadictas, así como protección cuando los miembros de la familia consumen drogas y ellos corren riesgo de entrar en contacto con drogas. Pueden también sufrir las consecuencias adversas del alcoholismo o del uso indebido de drogas en las condiciones de la vida familiar y en la calidad de la atención, así como correr el riesgo de iniciarse tempranamente en el abuso de sustancias.

G. Abusos y explotación sexuales.

Los niños pequeños, especialmente las niñas, son vulnerables a los abusos y explotación sexual precoces dentro y fuera de la familia. Los niños pequeños en circunstancias difíciles se encuentran en situación especial de riesgo, por ejemplo las niñas empleadas como trabajadoras domésticas. Los niños pequeños pueden también ser víctimas de productores de pornografía; este aspecto se encuentra cubierto por el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía

H. Venta, trata y secuestro de niños y niñas.

El Comité ha expresado con frecuencia preocupación sobre las pruebas existentes de la venta y trata de niños abandonados y separados de sus familias, con diferentes propósitos. Por lo que respecta a los grupos de edad más jóvenes, uno de estos propósitos puede ser la adopción, especialmente (pero no únicamente) por extranjeros. Además del Protocolo Facultativo sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, el Convenio de La Haya sobre la Protección de los Niños y la Cooperación en materia de Adopción Internacional, de 1993, ofrece un marco y un mecanismo para prevenir los abusos a este respecto, y el Comité, en consecuencia, ha instado siempre sistemática y enérgicamente a todos los Estados Partes que reconocen y/o permiten la adopción, a que ratifiquen este tratado o se adhieran a él. Un registro universal

de nacimientos, junto con la cooperación internacional, puede ayudar a combatir esta violación de derechos.

I. Conducta conflictiva e infracción de la ley.

En ningún caso los niños pequeños (definidos como los niños menores de 8 años de edad; serán incluidos en definiciones jurídicas de la edad mínima de responsabilidad penal. Los niños pequeños con mala conducta o que violan la ley necesitan ayuda y comprensión benévola, para que aumenten su capacidad de control personal, su empatía social y capacidad de resolución de conflictos. Los Estados Partes deberán garantizar que se ofrece a los padres/cuidadores apoyo y formación adecuados para cumplir con sus responsabilidades y que los niños pequeños tienen acceso a una educación y atención de calidad en la primera infancia, y (si procede) a orientación/terapias especializadas.

En todas estas circunstancias, y en el caso de todas las demás formas de explotación, el Comité insta a los Estados Partes a incorporar la situación particular de los niños pequeños en toda la legislación, las políticas y las intervenciones para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social en un entorno que promueva la dignidad y el respeto de sí mismo.

Una vez señalados los puntos anteriores donde se visualiza al niño como un individuo vulnerable a muchas situaciones, se expone a continuación aspectos primordiales, que a nivel de docentes se debe tomar en cuenta, como lo es los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

II. Las Necesidades Educativas Especiales

En el informe Warnock (1978) aparece por primera vez el término necesidades educativas especiales (NEE). Este informe inspiraría más tarde la nueva ley de educación de 1981 en Gran Bretaña.

El concepto de Necesidad educativa tal como lo enfoca la nueva ley, es clave. Se considera que un niño o una niña necesitan una educación especial si tienen alguna dificultad en el aprendizaje que requiera una medida educativa especial.

A. ¿Qué son Necesidades Educativas Especiales y cómo aporta la Educación Especial?

El concepto de Necesidades Educativas Especiales se refiere a niños y niñas que presentan dificultades mayores que el resto del grupo, para acceder a los aprendizajes que les corresponden por edad, o porque presentan desfases con relación al plan de estudio, servicio de apoyos especiales, adecuaciones en el contexto educativo o en la organización del aula.

Las Necesidades Educativas Especiales (NEE) pueden derivarse de factores relacionados con el desarrollo de las dimensiones del desarrollo humano tales como: factores cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales y psico-sociales.

La Educación Especial busca y ofrece constantemente estrategias pedagógicas de acuerdo a los diferentes niveles, para que los estudiantes alcancen logros, adquieran independencia, autonomía, seguridad y autoestima como:

- Potencializar habilidades que favorezcan los estados de productividad.

- Implementar planes de intervención artística y terapéutica.

- Promover principios de respeto a la diferencia, que la valoren como una posibilidad de aprendizaje social.

Desde la Educación Especial puede darse un proceso de inclusión al Sistema Educativo en la medida en que la Institución Escolar y la sociedad dejen de ver la discapacidad como algo individual, centrado en el déficit o carencia. La Educación Especial ha de convertirse en una parte integrante del Sistema Educativo General, centrando su interés en las necesidades o requerimientos que presentan los estudiantes, la familia, la escuela y la comunidad, para que los primeros alcancen el conocimiento y la plena inclusión en su medio, con equidad. Más allá de cambiar el término "DISCAPACIDAD" por "NEE" (Necesidades Educativas Especiales), es abordar con acciones firmes en esta última realidad.

B. La familia, elemento fundamental para la atención de las personas con NEE.

En la dinámica interior de la misma se generan procesos de reflexión y toma de decisiones que implican la reorientación y reconstrucción de su vida hogareña, de tal manera que se llegue a la aceptación plena del hijo con Necesidades Educativas Especiales relacionadas con el ambiente, la discapacidad o aptitudes sobresalientes. Aceptación significa reconocer el derecho de la persona a su dignidad y respeto, a pesar de su problemática. Es percibir al individuo tal como es, incluyendo sus habilidades y limitaciones, actitudes, sentimientos y comportamientos.

La Escuela, podría convertirse en una Institución de orden Inclusivo, al favorecer la igualdad de oportunidades para todos los niños, proporcionando una educación más personalizada, con la participación activa y proactiva de la familia y el colectivo, fomentando el respeto, la solidaridad y cooperación entre los integrantes de los respectivos núcleos comunitarios.

Dentro de un Centro con Educación Especial, es posible una educación común e individualización mediante acciones y recursos diversos, comprendiendo que los fines educativos son los mismos para todos los niños. Los principios de la Educación especial Inclusiva desplazan la supuesta homogeneidad de los seres humanos para llegar a la heterogeneidad del educando y elimina la igualdad, para aceptar la diversidad, que permita un trato con equidad de todos los niños, con respeto a las características y necesidades individuales.

C. Centro con Educación Especial Inclusiva, propulsor e implementador de medidas, para que la Comunidad Educativa asuma:

- El valor de la diversidad como un elemento que enriquece el desarrollo personal y social, tanto de los educadores, padres de familia y autoridades educativas.

- El diseño y puesta en marcha de un proyecto educativo participativo, cuyo énfasis sea la educación para y con la diversidad.

- La implementación de un estilo pedagógico que reconozca y se adapte a las diferentes capacidades, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

- El establecimiento de criterios y procedimientos flexibles de evaluación y promoción.

- La disponibilidad de un equipo profesional interdisciplinario de apoyo para la planificación y desarrollo de acciones pedagógicas Institucionales que abarquen todas las necesidades y realidades del centro Educativo.

El concepto de dificultad de aprendizaje es relativo; se da cuando un niño tiene una dificultad para aprender significativamente mayor, que la mayoría de los niños de su misma edad, o si sufre una incapacidad que le impide o dificulta el uso de las instalaciones educativas que generalmente tienen a su disposición los compañeros de su misma edad.

En cuanto a la medida educativa especial, también es un concepto educativo, y se define como una ayuda adicional o diferente respecto de las tomadas en general para los niños que asisten a las escuelas ordinarias.

En el libro blanco para la reforma del sistema educativo, en su capítulo X, se introduce el concepto de necesidades educativas de esta forma:

"Partiendo de la premisa, de que todos los alumnos precisan a lo largo de su escolaridad diversas ayudas pedagógicas de tipo personal, técnico o material, con el objeto de asegurar el logro de los fines generales de la educación, las necesidades educativas se predicen de aquellos alumnos que, además y de forma complementaria, puedan precisar otro tipo de ayudas menos usuales. Decir que un determinado alumno presenta necesidades educativas es una forma de decir que para el logro de los fines de la educación precisa disponer determinadas ayudas pedagógicas o servicios".

De esta manera, una necesidad educativa se describe en término de aquello que es esencial para la consecución de los objetivos de la educación".Ruiz (citado por Giné 1987) sintetiza los rasgos comunes de este planteamiento:

- El énfasis de las necesidades educativas concebidas como "continuo", que comprende desde las más generales a las más particulares y específicas.

- El concepto de necesidades educativas como el hecho de precisar ayudas pedagógicas específicas para el logro de los fines de la educación.

- La asimilación de estas ayudas pedagógicas específicas a recursos personales, materiales y técnicos, provenientes del marco educativo.

Así, en resumen, el concepto de necesidades educativas está en relación con las ayudas pedagógicas o servicios educativos que determinados alumnos puedan precisar a lo largo de su escolarización, para el logro del máximo crecimiento personal y social.

De este concepto se derivan dos características en relación a las dificultades de los alumnos:

- Su carácter interactivo, esto es, la causa de las dificultades de aprendizaje de un alumno, tiene un origen fundamentalmente interactivo, dependen tanto de las condiciones personales del alumno como de las características del entorno en que este se desenvuelve, es decir, la escuela;

- Su relatividad, de tal manera que las dificultades de un alumno no puedan establecerse ni con carácter definitivo ni de una forma determinante, y van a depender de las particularidades del alumno en un momento determinado y en un contexto escolar también determinado.

A partir de este marco conceptual, la educación especial ya no se concibe como la educación de un tipo de alumnos; sino que se entiende como el conjunto de recursos personales y materiales puestos a disposición del sistema educativo para que este pueda responder adecuadamente a las necesidades que de forma transitoria o permanente pueden presentar algunos de los alumnos.

Ch. Detección y valoración de las necesidades educativas:

El objetivo primordial de esta detección y valoración de las necesidades educativas ha de ser la determinación de las actuaciones educativas o ayudas que será preciso proporcionar al alumno con esas necesidades.

Tradicionalmente, la valoración, siguiendo el modelo médico, se ha hecho más hincapié en el déficit y en la posterior etiquetación. Una consecuencia inevitable entre otras, es que la etiqueta con que siempre se concluía el diagnóstico, acuñada inicialmente para describir una determinada disfunción, se convertía poco a poco en explicativa y en causa del comportamiento de la persona con retraso (Giné 1987).

Otra práctica que ya lleva tiempo puesta en tela de juicio, aunque aún se siga usando, es la utilización de las pruebas de inteligencia o similares, para la valoración psicopedagógica del alumno. Es conocido el desprestigio que está sufriendo la utilización de pruebas psicométricas entre otras causas, por su escasa utilidad para plantear la acción educativa. Es conveniente también recordar cómo el nacimiento de la psicometría, de los test de inteligencia, allá por los comienzos del siglo fue con la intención de elaborar un instrumento que sirviera para identificar y posteriormente separar a los alumnos no aptos para la enseñanza común en la escuela.

La valoración psicopedagógica de las necesidades educativas especiales ha de tener un marcado carácter funcional. El currículo escolar es el referente básico para la identificación y colaboración de las necesidades educativas y para la determinación de los servicios específicos que en un momento determinado un alumno pudiera necesitar.

Ruiz (citado por Giné, 1987) dice que el proceso de valoración debe permitirnos identificar cuáles son las necesidades educativas del alumno y cuál es su grado de especificidad, precisando elementos como:

- Tipo y grado de especificidad de las adecuaciones curriculares que va a ser necesario establecer en relación a un alumno determinado, y

- Medios de acceso al currículum que será necesario facilitar al alumno.

Estas cuestiones, junto con las más generales que afectan al desarrollo en general y al proceso educativo en particular, como son los aspectos afectivos, las relaciones interpersonales, sociales, etc., van a permitirnos con mayor facilidad formular las actuaciones educativas adecuadas

III. ¿Cómo detectar a un Niño o Niña que necesita Educación Especial?

El primer paso es el primer contacto de los padres con la escuela, es decir, el momento de la inscripción del niño a la institución educativa:

Hay escuelas que solicitan certificados de salud extendidos por el pediatra del niño.

Otras dan a los padres una ficha médica que debe ser llenada por el pediatra y regresada al jardín y recién ahí se confirma la inscripción, no es que se va a rechazar al niño si tiene problemas, se lo toma solo como un paso más en el momento de la inscripción.

En otros casos se les pide a los padres que asistan con el niño a realizar la inscripción ya que cada docente va a estar en la tarea de inscribir y se va a tomar sus minutos para un breve diálogo con los niños no más de 5 minutos para que ambos se conozcan.

En todos estos casos si hay problemas serios ya surgen a la vista de la institución y de la docente, no así si los problemas son otros.

En segunda instancia está "la entrevista inicial con los padres", que se debería realizar previo al inicio del año escolar y donde se realiza un "diálogo" individual con cada madre, padre o adulto responsable del niño. Aquí es fundamental crear el clima adecuado para que no se convierta en un cuestionario inquisidor sobre la vida familiar y que el adulto que asistió a la cita con la docente se sienta cómodo y

en un clima armonioso. Si bien se le informará que lo que se charle se va a utilizar para completar una ficha que constituirá el legajo del niño, no es conveniente que se grabe la entrevista o se tenga el cuestionario en la mano y se vaya completando a medida que la madre va hablando. Por eso se hace necesario tomarse su tiempo para la realización de estas entrevistas y dejar tiempo entre ellas para poder ir volcando lo hablado, luego que el familiar se retire. Aquí también puede haber diferentes formas de realizarla:

A. Con el adulto responsable del niño solo.

Con la participación de la niña o niño, al cual la docente luego de un breve diálogo dará materiales para "que se entretengan mientras hablamos" y que en realidad le pueden servir de rápido, aunque no definitivo ni preciso diagnóstico. Ya que puede disponer en diferentes espacios o mesas diferentes tipos de materiales con diferentes grados de dificultades y observar:

- La atención que presta el niño a los mismos.
- El cómo se relaciona con ellos.
- Qué compromiso asume ante la acción que le implica cada uno.
- Qué dependencia tiene del familiar: si enseguida pasa a los juegos o simplemente queda junto al adulto y hay que insistir para jugar.
- Si logra organizarse solo, ante diferentes recursos y puede mantener la atención en uno o solo pasea entre ellos, no es conveniente que sean muchos ni sofisticados, dependerán de la realidad social de la escuela.
- Si al finalizar la entrevista y antes de irse surge espontáneamente la idea de ordenar lo que utilizó, o no. Y si lo hace si se le pide y en que condiciones.

El hecho de que el niño participe tiene sus beneficios pero también algunos inconvenientes, ya que puede haber detalles familiares que al adulto le incomoda tratar frente al niño: padre alcoholico, padre agresivo, maltrato familiar, violencia hogareña, niños adoptados que aun no lo saben, entre otros.

También es muy cierto que en la gran mayoría de los casos estas entrevistas no siempre sirven para detectar problemas, salvo los muy evidentes: Down, ciego, sordo, entre otros, pero cuando la problemática es de otra índole difícilmente se pueda detectar en esta instancia.

Mientras se lleva a cabo el diálogo hay que hacer notar a los padres que cualquier cosa que quieran compartir será muy beneficioso para el futuro escolar del niño y sobre todo se evitará la pérdida de tiempo, ya que a la docente puede llevarle algún tiempo detectar situaciones que puedan devenir en problemáticas mayores.

En tercer instancia: el diagnóstico institucional: hay instituciones que por su radio escolar y su ideario institucional, saben que están enmarcadas en un trabajo urbano marginal o en zonas denominadas de alto riesgo. En estos casos las docentes sabemos que estamos trabajando con niños que presentarán NEE, que

en su gran mayoría son influencias del medio social en el que viven: niños agresivos, de la calle o en la calle, violados, alcohólicos, entre otros.

R. Feuerstein y K. Frankstein dicen: "la escuela debe brindarle al niño todo aquello que el medio social donde vive le niega" entonces aquí se hace evidente que el marco contenedor es afectivo y va de la mano con innumerables estrategias que aquí no vienen al caso. Es necesario saber que no todos los niños presentarán problemas solo porque provienen de este marco institucional, deberemos establecer a través del hacer educativo cotidiano quienes son los que evidencian dificultades.

Otra instancia sería la realidad áulica: es muy probable que mucho de los problemas los detectemos en el aula junto a los niños, por eso es tan importante la educación personalizada y el trabajo en pequeños grupos o grupos de rotación ya que nos posibilita el contacto individual con cada niño.

Es importante tener en claro que la docente de nivel inicial, detecta el problema pero no diagnóstica bajo ningún concepto, una vez detectado y de acuerdo a lo que podemos ver solicitaremos a los padres su consulta con: pediatra, psicopedagogo, psicólogo, asistente social, según corresponda, poniéndonos a entera disposición del profesional para dar nuestro informe sobre el motivo de la consulta y solicitando a los padres la devolución del profesional para idear en conjunto las mejores estrategias educativas para la problemática puntual del niño.

IV. Tipos de Discapacidad

A- Discapacidad Auditiva.

Se pueden clasificar dependiendo de en donde se localiza la lesión, pueden ser conductivas, neurosensoriales y mixtas. De acuerdo al grado de la pérdida auditiva se dividen en leve, moderada y severa: Pérdida conductiva, Pérdida neurosensorial, Pérdida mixta. Las personas que tienen una pérdida severa tienen capacidad de escuchar palabras que se le griten en el oído. Necesita aprender lenguaje de señas o lectura labio focal. En el grado profundo es incapaz de oír y entender aún cuando se le grite. Necesita rehabilitación o educación Especial.

- Características que pueden considerarse como signos de alerta a una probable discapacidad auditiva

- Falta de atención del niño o niña en clase; es posible que no oiga lo que se le dice o que oiga los sonidos distorsionados.
- Falta de interés en estímulos auditivos como: oír música, radio, televisión o participar en conversaciones.
- Ausencia de respuestas ante estímulos fuertes (brincos y sobresalto a sonidos fuertes).

- No sigue instrucciones correctamente.
- Se le dificulta seguir órdenes e instrucciones verbales.
- Casi no habla.
- El lenguaje desarrollado no está de acuerdo a su edad.
- Mueve la cabeza o la pone de lado para oír mejor al docente, compañeros y compañeras de aula.
- A veces el niño o niña puede dar una respuesta inadecuada a una pregunta o no contestarla.
- El niño o niña tiende a aislarse de las actividades sociales.

- Estrategias de abordaje en el aula

Para que al niño o niña con discapacidad auditiva se le facilite el proceso de aprendizaje dentro del aula, se recomienda realizar las siguientes estrategias y adaptaciones:

- Ubique a las y los estudiantes en un lugar que le permita visualizar con facilidad el pizarrón y al maestro o maestra para leer su expresión labio-facial (lectura de gestos y boca).
- Emplee un lenguaje claro, sencillo, directo y familiar a las y los estudiantes.
- Utilice gestos faciales, corporales, mímica, dramatizaciones e ilustraciones para facilitar su comunicación y la transmisión de nuevos conocimientos.
- Fomente la lectura y explique las palabras y expresiones desconocidas para ampliar su vocabulario.
- Hable de frente a los y las estudiantes que presenten dificultades, evite taparse la boca, hablar fuera del campo visual del niño o niña
- Si la niña o el niño posee aparato auditivo, verificar diariamente su estado y adecuado funcionamiento.
- Siempre hay que tomar en cuenta que el niño o niña, aunque utilice un aparato auditivo, no oír de la misma manera que una persona oyente.
- Coloque al niño o niña con un compañero o compañera que oiga bien, para que le pueda ayudar a repetir las instrucciones.
- Compruebe que el niño o niña ha entendido lo que tiene que hacer.
- Si el niño o niña no se expresa claramente, tómesese un tiempo para escuchar lo que quiere decirle. Ayúdele a utilizar las palabras adecuadas para construir frases y que reconozca sus esfuerzos.

B- Discapacidad visual

- Definición

La definición de discapacidad visual engloba diferentes aspectos como: la agudeza visual, el campo visual, visión binocular entre otras, pero, para el tema educativo interesa la agudeza visual y el campo visual.

También podemos hablar de las deficiencias visuales, que “son los trastornos de las funciones visuales que provocan dificultades en el proceso de percepción de los objetos del mundo circundante. Surgen como consecuencia de enfermedades oculares, anomalías en el desarrollo del analizador visual y de la refracción del ojo y de otras enfermedades.” (Segundo módulo de capacitación, conocer y saber para atender. Pág. 55). Unidades 2 y 3 clasificación de la Discapacidad 2004.

Término que engloba cualquier tipo de problema visual grave, ocasionado por patologías congénitas, accidentes de cualquier tipo o provocados por virus de diferentes orígenes. (Tomado de Cebrian, M. 2003 Glosario de Discapacidad Visual. España: Organización Nacional de ciegos españoles

- Tipos de discapacidad visual:

Barraga (1992) estableció cuatro niveles de discapacidad visual que guardan correlación con los niveles de deterioro visual, los cuales se explican a continuación:

- Ceguera:

Carencia de visión o sólo percepción de luz. Imposibilidad de realizar tareas visuales.

- Discapacidad visual profunda:

Dificultad para realizar tareas visuales gruesas Imposibilidad de realizar tareas que requieren visión de detalle.

- Discapacidad visual severa:

Posibilidad de realizar tareas visuales con inexactitudes, requiriendo adecuación de tiempo, ayudas y modificaciones.

- Discapacidad visual moderada:

Posibilidad de realizar tareas visuales con el empleo de ayudas especiales e iluminación adecuada, similares a las que utilizan las personas de visión normal.

- Estrategias de abordaje en el aula

El docente puede realizar estrategias de abordaje dentro del aula para apoyar a los y las estudiantes con discapacidad visual:

- Muéstrole la ubicación de su escritorio, permítale que se siente solo o sola con libertad.
- Ubique los objetos en sitios determinados para facilitar su utilización, de esta manera favorecerá su independencia.

- Escriba en el pizarrón con letra grande y clara para facilitar la visualización.
- Permita que se siente adelante, cerca del pizarrón para facilitar la lectura y la escucha directa.
- Facilite la utilización de apoyos visuales tales como la lupa, el telescopio, atril entre otros.
- Permita que el alumno o alumna utilice el alfabeto braille y el ábaco para trabajar matemática.
- Realice un recorrido por toda la escuela para que reconozca el ambiente y se le facilite la locomoción.
- Utilice diferentes técnicas y recursos didácticos para que trabaje sin ninguna dificultad.
- Recuerde que los niños y niñas ciegos tienen que aprender a orientarse y a moverse con confianza. Las actividades físicas y los juegos constituyen una buena práctica.
- Anime a los niños y niñas ciegos a caminar de manera independiente dentro de la escuela con la ayuda de un bastón.
- Sugiera el uso de grabadora para grabar las clases y oírlas en casa o como repaso.
- Haga conciencia en los niños y niñas del aula sobre la discapacidad visual y orientelos sobre la forma de tratar a sus compañeros y compañeras con discapacidad visual.

C- Discapacidad intelectual

- Definición

Es aquella que se caracteriza porque la persona no aprende tan rápido, ni recuerda las cosas tan bien como otras personas de su edad, su capacidad para relacionarse con los demás, se ve alterada. La Asociación Americana del Retraso Mental (AAMR) considera que una persona tiene discapacidad intelectual, cuando existen limitaciones significativas en dos o más áreas de destrezas de adaptación, que son necesarias en la vida diaria para convivir, trabajar y jugar en la comunidad, incluyendo cuidado personal, hogar, destrezas sociales, ocio, salud, sentido de dirección.

Una persona con discapacidad tiene un cociente intelectual inferior a 70. Esto puede ser causado por cualquier condición que impide el desarrollo del cerebro antes del nacimiento, durante el nacimiento o durante la niñez.

- Grados de discapacidad intelectual

- Retraso mental leve:

Los y las niñas con retraso mental leve, durante los años preescolares desarrollan habilidades sociales y de comunicación. Su discapacidad a nivel sensorial y psicomotora es mínima y generalmente no se identifica fácilmente, hasta edades más avanzadas, por un profesional.

- Retraso mental moderado:

La mayoría de personas con este nivel de retraso mental adquieren habilidades de comunicación durante los años de pre primaria.

Con supervisión pueden cuidar de sí mismos, también pueden desarrollar habilidades sociales y ocupacionales.

- Retraso mental severo:

Desarrollan muy poco el lenguaje y comunicación, durante los primeros 6 años de vida.

En los años escolares pueden aprender a hablar y realizar algunas actividades de cuidado personal (vestirse, bañarse, lavarse los dientes y otras). En algunos casos son capaces de realizar algunas actividades de aprestamiento, como reconocer el alfabeto, conteo de algunos números y objetos, mínima lectura de un vocabulario básico.

- Retraso mental profundo:

Por lo general, las personas que presentan este nivel de retraso, también tienen impedimentos neurológicos asociados.

Durante la edad preescolar manifiestan considerables impedimentos a nivel sensorial y psicomotor, que les impide una buena adaptación al mundo que les rodea, sin embargo, pueden lograr que su desarrollo sea mayor al que presentan, en un ambiente lleno de estímulos adecuados, con supervisión constante y apoyo individual.

- Estrategias de abordaje en el aula:

- Mostrar al niño o niña lo que tiene que hacer, no solo por medio del lenguaje oral sino también con diferentes estímulos visuales, táctiles, auditivos, entre otros.

- Utilizar un lenguaje sencillo para darle instrucciones y comprobar que el niño o la niña las ha entendido.

- Usar objetos reales para el y la estudiante puedan manipular y sentir.

- Reducir las distracciones y sentar al alumno o alumna cerca del docente o con grupos de compañeros (as) que le brinden.

- Encontrar tiempo para trabajar con él o ella de manera individual aunque sea en periodos cortos, por ejemplo: cuando el resto de los niños y niñas estén ocupadas en otras tareas.

- Tratar que el o la niña empiece por las tareas que le son fáciles de ejecutar y progresivamente pase a la fase de mayor dificultad.

- Elogiar y animar al niño y a la niña cuando logre sus metas.

- Es necesario utilizar para la práctica de actividades diferentes materiales.

i. Colocar al o la estudiante con un compañero(a) que le ayude a centrar su atención y a realizar los trabajos en clase.

j. Fomentar el trabajo en equipo y animar a los otros estudiantes que terminan más rápido que apoyen a su compañero o compañera con discapacidad.

- Lo más importante es hablar con el resto de compañeros y compañeras de la clase y explicar la situación del niño o niña con discapacidad resaltando sus capacidades, habilidades y destrezas.

D- Discapacidad física

- Definición

La discapacidad física se evidencia en las personas que tienen problemas de locomoción (falta o deterioro de uno o varios miembros del cuerpo) puede ser: brazos o piernas, mutilación de miembros superior o inferior (o de ambos).

No debe tomarse como una discapacidad a las personas que por causa accidental han sufrido fracturas o esguinces.

- Tipos de discapacidad física

- Parálisis cerebral:

Trastorno incurable causada por un daño en el cerebro, que limita la capacidad para controlar los músculos que mueven alguna parte del cuerpo.

- Epilepsia:

Disfunción del cerebro, causada por descargas eléctricas desordenadas, es decir, que existe una mala transmisión entre una neurona y otra, pueden haber o no, crisis convulsivas.

- Problemas que afectan las articulaciones:

El principal problema es la artritis reumatoide juvenil, es una condición presentada como consecuencia de una inflamación permanente de las articulaciones que incluso, puede llegar a deformarse.

- Problemas que afectan los huesos:

Se encuentran la escoliosis (desviación lateral de la columna vertebral) y la osteogénesis imperfecta (formación imperfecta de Manual de Atención a las Necesidades Educativas Especiales en el aula

- Problemas que afectan los músculos:

La distrofia muscular es una enfermedad progresiva que debilita todos los grupos de los músculos, es hereditaria y afecta a los varones.

- La artrogriposis:

Es congénita, se nace con articulaciones rígidas y músculos débiles.

- La atrofia muscular espinal de la niñez:

Es una degeneración progresiva de las células nerviosas motoras, su característica principal es la debilidad progresiva de los músculos.

- Estrategias de abordaje en el aula:

- En los casos de parálisis cerebral se requiere de alguna instrucción bien precisa y específica, por ejemplo: aprender a mantener cierto tipo de postura mientras leen, o a desarrollar ciertas habilidades motoras durante el juego o en la práctica de un deporte.

- Los contenidos deben ser adaptados a sus posibilidades, por ello, deben de simplificarse y acortarse.

- Se deben destinar períodos de descanso.

- Tomar en cuenta la complejidad de los aprendizajes escolares.

- Adaptar el ambiente a las limitaciones físicas de los alumnos y alumnas.

- Uso de silla de ruedas, construcción de rampas y pasarelas en los corredores y áreas verdes, para que el niño o niña pueda circular con facilidad.

- Sanitarios más amplios con barras para apoyarse y lavamanos a una altura que pueda alcanzar una niña o niño en silla de ruedas.

- Los alumnos y alumnas con discapacidad física no tienen problemas a nivel intelectual y únicamente hay que hacer adaptaciones de acceso y en algunos casos adecuaciones curriculares individuales para cada caso.

E- Dificultades de aprendizaje y del habla

- Definición

Una dificultad de aprendizaje es un trastorno que afecta la capacidad para comprender lo que ve y oye, o para conectar información con las distintas partes del cerebro.

Una dificultad de aprendizaje no implica necesariamente falta de inteligencia, tiene que ver con las limitaciones para aprender. Estas limitaciones pueden manifestarse de distintos modos, como: un problema específico con el lenguaje oral o escrito, coordinación, autocontrol o atención.

Los problemas de aprendizaje se manifiestan en el proceso de aprendizaje de la lectura, expresión escrita y cálculo matemático, siendo éste inferior a lo esperado, con relación a su edad. Interfieren significativamente en el rendimiento académico o en las actividades de la vida cotidiana que requieren de la lectura, cálculo o escritura.

“Son aquellos que tienen dificultades para seguir un ritmo escolar normal y no presentan retraso mental, ni deficiencias sensoriales o motoras graves, ni privación sociocultural o trastornos emocionales como causas primarias de sus problemas escolares” (Bravo Valdivieso, Chile).

- Tipos de problemas de Aprendizaje:

Entre los problemas de aprendizaje más comunes en el aula, se pueden mencionar los siguientes:

- Hiperactividad:

Cuando se presenta una actividad demasiado aumentada. Son los y las alumnas que no pueden permanecer sentados por más de 5 minutos en una misma actividad, se distraen fácilmente, se suben a todos los muebles de la clase, corren, presentan inquietud y por lo general el resto de la clase desvía su atención por las conductas que presentan.

- Déficit de atención:

Comportamiento asociado a las dificultades de aprendizaje, que consiste en falta de atención a las tareas, la cual limita seriamente las posibilidades de aprender correctamente. Puede ser con o sin hiperactividad.

Los problemas de hiperactividad y de atención son comunes entre los niños y niñas con problemas de aprendizaje y son característicos los que presenta déficit de atención con hiperactividad. García y de Wantland, ASIES

- Problemas de Desorganización espacial y/o temporal:

Estos problemas se caracterizan por la dificultad que tienen algunos alumnos y alumnas para manejar el espacio y el tiempo. Ejemplo: cuando se les dificulta decir qué está arriba y abajo, o qué pasó antes y después.

- Dislexia:

Se refiere a los problemas que se pueden presentar en la lectura.

Cuando el o la alumna omite letras, cuando cambia una por otra, y cuando lee sin hacer ninguna pausa.

- Disgrafía:

Son los problemas que tienen relación con los grafismos, es decir, se puede evidenciar, desde que el o la alumna inicia su proceso de enseñanza de la escritura. Son las dificultades presentadas al escribir. Puede observarse este problema en varias ocasiones, desde que se inician los primeros ejercicios gráficos en el cuaderno o en hojas de trabajo.

- Disortografía:

Se refiere a los problemas en la ortografía, está íntimamente ligada a problemas de lectura y escritura.

- Discalculia:

Dificultad presentada en el desarrollo del cálculo aritmético; se evidencia en el desempeño escolar. "Es la dificultad para interpretar o traducir los símbolos aritméticos. No se comprende la relación entre los conceptos y los símbolos numéricos".

- Estrategias de abordaje en el aula

- Entrega de recompensas.

- Hacer las tareas más interesantes.

- Permitir a los niños y niñas elegir sus tareas académicas de entre un grupo de alternativas seleccionadas por el docente.

- Dar instrucciones claras y precisas.

- Determinar las áreas de aprendizaje en las que el niño o la niña tiene dificultad, para tener un punto de partida que sirva para identificar un posible problema de aprendizaje.

- Tomar en cuenta las emociones del niño o niña con problemas de aprendizaje, ya que puede sentirse lo suficientemente frustrado para tenerle aversión a la escuela, por lo que es necesario motivarle para continuar su educación.

- Hablarle sobre sus capacidades y habilidades y no solo de su problema de aprendizaje para que sienta confianza en sí mismo.

- Se recomienda que el docente tenga como un punto fuerte de apoyo la motivación de alumnos y alumnas en el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Repetir las instrucciones hasta cerciorarse que fueron comprendidas por los niños y niñas.

- Establezca los límites de una manera clara, predecible, consistente y sencilla.

- Estructure el horario de clases de tal forma que el niño o niña puedan anticipar lo que se va a trabajar.

- Siente a los niños o niñas con problemas de aprendizaje lo mas cerca de usted para que no existan tantos distractores.

- Utilice el juego como herramienta para reforzar la atención de los niños y niñas.

F- Talentos excepcionales

- Superdotación

- Definición

Personas con una inteligencia significativamente superior a lo normal, cuyo cociente intelectual se ubica arriba de los 130 puntos. La superdotación no es una discapacidad pero, puede afectar la adaptación del niño o la niña a la escuela, ya que al aprender rápidamente, necesitan de un currículo enriquecedor que les permita obtener más información de la que adquieren sus compañeros o compañeras de grado. Las personas superdotadas también son llamadas: excepcionales, talentosos o brillantes. Además pueden demostrar su capacidad en una o en varias áreas: capacidad intelectual general, aptitud académica específica, pensamiento creativo o productivo, capacidad de liderazgo, artes y capacidad motriz. Las niñas y los niños talentosos tienen una habilidad excepcional para destacar en un campo concreto del saber, del deporte o del arte: matemáticas, danza, música, fútbol.

- Tipos de Superdotación:

Dentro de los tipos de talentos que se pueden presentar se encuentran: intelectual, deportivo, musical o tener una habilidad motriz, verbal o numérica muy desarrollada.

- Estrategias de abordaje en el aula:

- Propiciar que los niños y niñas experimenten un sentimiento general de éxito (no fracaso) en un ambiente intelectual dinámico (no aburrido).

- Flexibilidad en su horario y actividades.

- Reducir las presiones de factores externos que obligan al estudiante a trabajar constantemente, a ser el mejor en todo.

- Sentir que son aceptados.

- Compartir sus ideas, preocupaciones y dudas, sin que sus compañeros y compañeras se burlen o sus profesores (as) los inhiban.

- Convivir en una atmósfera de respeto y comprensión para todos y todas.

- Trabajar en grupos con sus compañeros y compañeras e intercambiar sus conocimientos.

- Oportunidades para enriquecer sus experiencias pedagógicas en las materias específicas en que supera a los demás.

- Facilidad de acceso a recursos adicionales de información.

- Oportunidad para desarrollar y compartir sus intereses y habilidades.

- Brindar estímulos para ser creativos y creativas dentro del aula.

- Dar la oportunidad de producir trabajos diferentes.

- Estudiar temas nuevos, dentro y fuera de los señalados en el programa escolar, para poder aplicar sus habilidades.

- Respetar las preguntas e ideas inusuales.

V- Atención a la Diversidad

"La realidad social y cultural se refleja en las instituciones educativas y cada vez es mas manifiesta la complejidad del contexto escolar actual, por lo que se hace evidente y necesario optar por una educación abierta, "en y para la diversidad", poniendo de manifiesto un pensamiento con relieve multidimensional, que contemple las diferencias aceptando y valorizando la heterogeneidad de los niños/as y de las docentes.

Institucionalmente la diversidad estará orientada a la valoración y aceptación de todos los alumnos y al reconocimiento de que todos pueden aprender desde sus diferencias y la diversidad social. Reconociendo que las prácticas áulicas son complejas, cargadas de obstáculos que se acentúan en las relaciones inter e intra institucionales; esto nos lleva a tener que superar el paradigma de la simplicidad en la Educación Inicial (donde hay un problema y se atiende desde el sentido común, apuntando al practicismo mas que a otra cosa) asumiendo el paradigma de la complejidad en el hacer educativo cotidiano.

Debemos destacar que no hay, o al menos no debería haber, una institución educativa homogénea y uniforme y que la diversidad implica complejidad. Pero esto no significa de modo alguno, la fragmentación del saber. Por eso comprender la diversidad implica buscar diferentes alternativas para abordarla, que se traduzcan en un esbozo teórico pero que avance en actuaciones concretas, mucho se ha hablado y escrito sobre el tema pero en la realidad concreta de las aulas poco se ha hecho (es un hecho de que las prácticas docentes no han tenido grandes y profundas modificaciones), en este momento nos daremos cuenta que no hay propuestas únicas y preestablecidas.

La diversidad está dada por múltiples factores, pero no solamente por los niños con capacidades educativas especiales, sino también se contemplan las diferencias étnicas y multiculturales de un país. En el común de los casos la diversidad tiene sus bases en las diferencias culturales cada vez mas acentuadas dentro de una misma sociedad o comunidad para ser más particulares y que tienen su eco más significativo en el lugar que se le da a la niñez ya sea por necesidad (familias muy ocupadas y hasta agobiadas por su fuente de trabajo) o por convicción, lo cual es peor (los tiempos y espacios para la niñez no son necesarios ni justificados).

Un aspecto importante a considerar es el "reduccionismo" con el cual se suele tratar este tema, la diversidad no atiende a un solo aspecto del ser, no considera únicamente los problemas de aprendizaje que se reflejan en el aula y que en realidad son el manifiesto o síntoma, la punta del "iceberg" de un problema aun mayor, que podrá focalizarse en una imagen personal desvalorizada, en carencias ambientales o en problemas en el terreno de la sociabilidad.

Atender solo un aspecto no significa abordarla en su conjunto con deseos de superar la situación detectada, en la mayoría de los casos los problemas que los niños presentan no son irreversibles, y cuanto más temprana sea la intervención y más alta su calidad, los cambios serán más efectivos y permanentes.

Es necesario tomar en cuenta la diferencia individual, ofreciendo igualdad de oportunidades sobre la base de la atención individual que permite la educación personalizada que no es atender al niño cuando tiene problemas sino darle a cada uno lo que necesita en más o menos, por lo que se centrará la búsqueda en estrategias acordes a las necesidades detectadas en el diagnóstico institucional.

Debe entenderse que la atención a la diversidad implica creer que cada ser es único y singular y que no se pretende que el niño/a se "adapte" al modelo escolar y sus normas y reglas preestablecidas, aquí, en este punto, no debemos revisar nuestros periodos de adaptación a las instituciones escolares, sino mas bien, que

la escuela busque alternativas que se basarán en la convivencia, la vivencia y un modelo educativo que tendrá como objetivo el respeto a la individualidad y el ritmo de cada uno.

El tema de la diversidad e integración niños/as especiales, es apasionante y no debemos menospreciar nuestra capacidad como educadores en tales temas, solo es cuestión de saber buscar previo diagnóstico, entrevista y evaluación, las estrategias apropiadas, que pueden ir desde el trabajo conjunto con escuelas especiales si es este el caso, el integrar de forma participe y responsabilizando a los padres en apoyar, colaborar y participar en las estrategias a seguir, desde cumplir con lo que se dice a los niños (no mentirles), marcar pautas que no solo se trabajen en el jardín, sino que tengan continuidad en la casa, pues no podemos cambiar o ayudar en solo 4 horas, esto debe también ser realizado con el apoyo de los padres o tutores, quienes muchas veces niegan la existencia de los problemas. Tarea que dificulta la elaboración de estrategias tanto individuales como grupales y lleva a tener que realizar varias entrevistas con la familia para lograr el fin a través de sutilezas, y usando mucho la psicología social, o psicología inversa, tratar con su médico si el niño es tratado o lograr si es necesario, que los padres realicen una consulta a su pediatra comentándole la problemática (sea esta motriz, fonoaudiológica, hiperkinética, psicológica, u otra.), ya que si se pide la visita del equipo itinerante (pues no se tiene uno propio), el mismo puede llegar a tardar meses, en el mejor de los casos. Esto no quita que se realice ambas cosas, consulta al pediatra y solicitud de visita del equipo a la vez.

En nuestros jardines existen pautas amplias que quedan a criterio de la maestra, si la misma cree que lo mejor es la integración paulatina y diferida, con horarios reducidos y variados, para poder evaluar al niño en todas las actividades, tanto en forma individual como su relación con el grupo, el criterio personal es no marcar ningún tipo de diferencia que el niño pueda sentir como discriminación, es tratado como todos, solo que se mantiene una relación de coordinación y cooperación especial con los padres, el charlar mucho con el grupo, son niños pero su capacidad de entendimiento e integración es mayor que la de los adultos pues ellos no están marcados por las pautas discriminatorias o tabúes sociales que rigen a los adultos (en general no en su totalidad),

El educar a partir de la diversidad integrándola como agente de nuevos conocimientos, no solo favorece a formar niños con un criterio amplio de análisis crítico, personas que en el futuro no discriminarán a sus pares, sea por raza, credo, color status social o "especiales"; entre comillas ya que las pautas de especiales las marca la sociedad y delimita que es "normal o especial". El trabajar desde la diversidad no solo permite aprender de la misma y enriquecer ampliando nuestros conocimientos, los niños y la comunidad educativa en su totalidad, rescatemos y pongamos en práctica los valores que están tan vapuleados e ignorados por la sociedad ya que la crisis que vivimos nos marca en todos los ámbitos y roles de la vida cotidiana, el entender que la solidaridad, comprensión, colaboración, no solo tenemos que asumirla, como algo propio que damos en la escuela a los niños, el hacer partícipes a los padres, a la institución como un todo e incluso la comunidad y el medio, favorece el crecimiento, teniendo en cuenta los saberes previos. Ya es hora que muchos docentes replanteen si trabajar en una escuela de puertas cerradas es bueno o si es mejor trabajar en una escuela

abierta donde se tiene en cuenta la realidad que nos rodea, entre ellas la diversidad, los prejuicios y la falta de tolerancia, para analizar y trabajar sobre esto y encontrar dentro de lo posible, propuestas alternativas de cambio que al menos comiencen a germinar en los niños y niñas y permitirá plantear y replantear tanto a padres como docentes, sus actitudes y acciones, entre otros. Para ir poco a poco transformando la realidad cotidiana, partiendo de los vínculos, a una sociedad mejor yendo de lo micro hacia lo macro.

El tema de las Necesidades Educativas Especiales es bastante largo y abarca varias áreas. Se podría dar algunos elementos como para comenzar a pensar entre todos.

En primer lugar, la "inclusión" de una NEE, no la hace una sola persona. Debe ser un grupo comprometido e interdisciplinario; padres, (primero y principal) o tutores, comunidad educativa, (todos, desde la dirección hasta el personal de limpieza), profesionales que atienden o han atendido al niño; psicólogo, psicopedagogo, asistente social y docentes que van a estar con él, entre otros.

Lo primero es, que todas estas personas se comprometan por escrito y se deje establecido qué parte hará cada una

A- La inclusión de niños y niñas con capacidades especiales y la atención a la diversidad.

Parece que deberíamos partir de aclarar que son dos cosas bastante distintas, aunque en la segunda podemos incluir la primera pues es más amplia.

Cuando los gobiernos o las políticas educativas de nuestros países hacen referencia a "la necesidad de que la educación atienda a la diversidad", están haciendo hincapié en una realidad socio-política de la cual no podemos escapar. Y además se están basando en la política educativa de los países del primer mundo donde la atención a la diversidad es prioridad educativa.

Cuando se habla de inclusión de niños con capacidades especiales o necesidades especiales, generalmente no se contemplan los niños superdotados o hiper estimulados de los cuales recibimos varios en el jardín y se transforman en los famosos niños problemas. Aparentemente como docentes nos dificultan más nuestro hacer (por falta de conocimiento en el tema) los niños autistas, síndrome Down, ciegos o sordos.

B- Algunos términos que para el currículo es, una NEE.

- La diversidad en la población escolar responde a un carácter individual y/o social; de capacidad, de intereses, de ritmos de aprendizaje, étnicos, religiosos, lingüísticos.

- La diversidad es lo más genuinamente natural al ser humano; la escuela responde a ello con propuestas acordes a las particularidades de los alumnos.

- NEE es uno de los conceptos que marca el cambio de paradigma en educación.

- La atención está puesta en las posibilidades del sujeto que aprende y no en sus limitaciones.

- Todos los niños tienen necesidades educativas, tan solo algunos tienen NEE.

- No todos los alumnos con NEE, tienen una discapacidad.

- No todas las discapacidades generan una NEE.

- Las NEE comprenden las originadas en diferencias individuales, las soluciona el maestro con algún cambio metodológico.

- Las NEE temporales que superan a la escuela, necesitan un equipo interdisciplinario.

- Las NEE que comprometen la capacidad de aprendizaje, requieren adecuaciones curriculares, equipo integrador, entre otros.

- Las NEE complejas, generalmente permanentes por lo general también necesitan de escuelas especiales.

C- Atención a la diversidad en las aulas.

Se puntualiza la necesidad de trabajar en equipos docentes, pero la clave no está en desarrollar estrategias específicas para los niños que tengan determinadas problemáticas para aprender, sino en diseñar prácticas diarias organizadas desde un enfoque didáctico comunicativo.

Ya no solamente los niños con capacidades especiales son quienes necesitan una educación especial, sino todos aquellos alumnos que a lo largo de un proceso educativo, requieren una mayor atención que el conjunto de sus compañeros de su misma edad, porque presentan de forma temporal o permanente, problemas de aprendizajes, según la óptica docente. Lo que hay que considerar ante todo no son tanto las características concretas del niño para poder situarlo en el grupo de los que presentan trastornos semejantes, sino las demandas específicas del sistema educativo. (Marchesi 1988).

Considerando la presencia de la diversidad en las aulas de las escuelas "comunes", se expresa la necesidad de integrar la diversidad en un todo multiforme y facilitar así el camino hacia la integración. Es imprescindible traducir estas intenciones en acciones concretas. En este panorama, las adaptaciones curriculares tienen un adecuado encaje en el aula, pues permiten concreciones individuales de mayor ajuste.

En la búsqueda de estrategias pertinentes se intenta respetar los tiempos y modalidades de cada niño, los saberes y lenguajes cotidianos planteados como contenidos escolares y la importancia de un tiempo de intercambio institucional entre las docentes para aunar criterios sobre distintos aspectos.

D- Diferentes posiciones expuestas:

1- Si tenemos una Ley a nivel nacional y casi todos los países de Latinoamérica, que habla de la inclusión de NEE, no puede haber una escuela no preparada para esto o, donde su Plan no contemple la inclusión.

2- Si una institución no está preparada para la diversidad se denota:

- Una falta de compromiso con la realidad social que nos toca vivir, ya que la diversidad es sinónimo de realidad social en cualquier país. Y

- Una búsqueda de homogeneidad que debilita la inserción de cualquier niño en la sociedad.

3.- Como docentes no estamos preparadas desde lo teórico, es verdad, pero la postura está dada en la investigación y el aprendizaje continuo desde el rol docente, ninguna integración es igual a otra. Además, como dice un excelente profesional: "siempre tendemos a asumir las culpas y responsabilidades de otros" y en estos temas es muy evidente.

4.- No deberíamos desvalorizarnos en nuestro hacer: la experiencia dice que va de la mano el conocimiento y el afecto de la docente para garantizar una verdadera integración pero no debe sobrecargarse ni uno ni el otro, sobre todo el afecto que imposibilita el trabajo armonioso.

5.- Es muy difícil encontrar una escuela donde todos estén de acuerdo con la integración, siempre hay una negación consciente o inconsciente. Es primordial que la docente maneje su YO y evalúe si puede en ese año realizar la integración y saber con certeza con quienes se cuenta pero no esperar una "multitud en apoyo" porque caeremos en la excusa a menudo inconsciente, de: "no integro pues no tengo apoyo".

6.- El primer punto de partida docente es el reevaluar su práctica y revertir situaciones y acciones históricas de la educación inicial y lo que sí debemos considerar, que no es lo mismo "incluir que integrar".

7.- También sería importante incluirnos en la idea de cambio que propone la didáctica en general y la didáctica del nivel inicial en particular, donde se plantea ya no un "aprender a aprender" sino un "aprender a emprender". Tema para otro debate.

VI. ¿Qué considerar en las Instituciones Educativas?

A- Concepto, Educar:

"Educar es más que enseñar a leer, a escribir o a calcular. Es preparar al individuo para el mundo, para que él pueda verlo, juzgarlo y transformarlo" (Mundo Da Crianca, Brasil).

Toda institución que intente atender a la diversidad se deberá plantear tres situaciones como punto de partida:

- Contar con profesionales especializados: que puedan brindar seguridad a la docente y atención a los niños/as y sus familias de ser necesario.
- Revisar las prácticas docentes: superando los "mitos" educativos y atreviéndose a implementar estrategias metodológicas nuevas y diferentes, acordes a cada grupo y/o situación.
- Reconocer y destacar el rol de los padres y la familia, dentro de la educación.

Si bien es relativamente fácil mencionarlos, la práctica nos plantea sus dificultades:

Con relación al punto 1: Obviamente lo mas conveniente es contar con un equipo estable en el tiempo y el espacio aunque la realidad nos dice que es muy difícil que se cuente con gabinetes especializados, en particular en alguna escuelas del país.

B- Sugerencias para poner en práctica:

- Trabajar con los equipos interdisciplinarios de las instituciones (si los hubiese).
- Acordar el uso del equipo interdisciplinario o de los profesionales que prestan servicio en los hospitales públicos, locales o inclusive, en las escuelas especiales.
- Concretar la participación de profesionales que comienzan su labor (recién graduados) que en algunos casos se incorporan "ad honorem" a estas propuestas.

En cualquiera de los casos se deberá elaborar un acta compromiso, para darle mayor estabilidad al accionar del equipo en el marco y problemáticas institucionales.

El punto 2 es tan difícil como el anterior, porque la realidad nos dice que en todo análisis que se realice de la práctica en el aula, hay dos aspectos que siempre salen "invictos": el método y la docente.

C- Conclusiones del diagnóstico de una situación que generalmente requiere una atención especial:

- "niños/as con problemas de..."
- "familias ausentes ante determinadas problemáticas"
- "Instituciones educativas con deficiencia en los recursos humanos y edificios.
- "métodos inadecuados a la necesidad detectada"
- "métodos no acordes a...",
- "métodos tradicionalistas ante problemáticas actuales",

- "docentes sin bases teóricas para..."

- "docentes con innovaciones teóricas pero no prácticas" (o a la inversa).

Convengamos que como docentes no estamos preparadas para todo y que en muchas ocasiones debemos profundizar temáticas. Si continuamos analizando seguramente acordaríamos que si se pone en dudas el método y/o la docente, se estaría haciendo referencia a un docente "pedagógicamente malo". Y la verdad es que esto no es así, cada docente debería modificar su práctica de año en año, de grupo en grupo y por mas bases teóricas que se tenga puede que al llevarse a la práctica lo que se estuvo diagramando desde lo teórico, haya modificaciones necesarias de ser realizadas, son los llamados reajustes o realimentación de la propuesta. El innovar no significa que lo que se venía haciendo estaba mal, sino que se esta buscando lo acorde y necesario a cada situación en particular.

Con respecto al punto 3 hay situaciones en que se hace necesario expresar lo obvio: el niño/a es hijo de sus padres y vive con un grupo familiar, esto expresa la necesidad de destacar la responsabilidad que corresponde a la función paterna. Claro que muchos son los padres con dificultad de entender lo que parece tan natural. Cabe, entonces, al sistema educativo facilitar el camino ayudando a que comprendan la situación y de esta manera puedan cumplir mejor su rol."

VII. Consideraciones importantes para un Proyecto

Luego de todo lo dicho podríamos abordar aspectos básicos de un proyecto que pretende "atender a la diversidad" dentro de una institución educativa.

Según José Martí: "Todo esfuerzo por difundir la instrucción es vano, cuando no se acomoda la enseñanza a las necesidades, naturaleza y porvenir del que la recibe".

A- Objetivos:

- 1- Proporcionar al niño/a un ambiente acorde con sus necesidades e intereses que le permita desarrollarse sin sensación de fracaso y frustración.
- 2- Proporcionar al niño estímulos adecuados que faciliten el proceso de aprendizaje y su adaptación al marco educativo.
- 3- Ofrecer al niño/a y a los padres un marco contenedor que posibilite el trabajo preventivo y ayude al niño en la adquisición de logros académicos.

B- Estrategias:

1- Fortalecer la Educación Temprana brindando al niño todas las oportunidades para el desarrollo de sus potencialidades y donde el papel del sistema educativo no sea solo la transmisión de valores culturales y de conocimiento científico de las áreas curriculares.

2- Propiciar aprendizajes en ambientes que favorezcan el desarrollo del niño, reconociendo y estimulando sus capacidades, a partir de las diferencias individuales.

3- Revalorizar el juego como metodología que posibilita la formación de la autoestima, la seguridad personal, la confianza en si mismos y en otros, la tolerancia.

4- Brindar calidad en las experiencias, teniendo en cuenta que la afectividad es tan importante como la efectividad.

5- Dar especial atención a los enfoques multiculturales y sus diferencias.

6- Integrar a las familias a través de mejores y mayores canales de comunicación, reconociéndola como agente educador y socializador.

7- Reforzar la práctica áulica a través de la preparación científica de la docente, dándole posibilidad de especialización, dentro de la institución educativa, considerando a la institución como el marco contenedor de la docente.

8- Seleccionar actividades que atiendan a la educación personalizada modificando metodología, pero teniendo en cuenta que cada una de ellas tiene sus potencialidades y sus limitaciones.

C- Actividades o acciones:

La planificación de la propuesta didáctica: (desde lo teórico no caben dudas que toda propuesta revestirá intencionalidad pedagógica) deberá atender a las diferencias individuales. Aunque el hecho de que esté escrito no garantiza que se cumpla, es conveniente que la propuesta se vea reflejada en el "escrito" de la estructura didáctica, es decir en el Planeamiento Didáctico, (tema para otro debate), donde se evidenciará diferentes "modos" de dar un contenido, con distintas incentivos, recursos y propuestas de actividades según las necesidades de los niños y niñas y del grupo.

1- Se organizará el espacio de aprendizaje, facilitando la interacción con otros.

2- Se propiciará el "andamio" del adulto al niño y entre pares, facilitando la incorporación de la idea de diferencias, del respeto por el otro y del ejercicio de la tolerancia y la solidaridad (nadie puede solo).

3- Se organizará los tiempos, respetando los tiempos personales dentro de un marco de tiempo grupal.

4- Se implementará tareas de integración de la familia al ámbito educativo con propuestas que vayan más allá de los talleres para padres y que le den un espacio y tiempo de participación concreta dentro de la institución y del aula. (no es conveniente que sean siempre los mismos padres los que participen en las propuestas).

5- Se replanteará acciones cotidianas en búsqueda de una alternativa de cambio.

6- Se pensará en un espacio para el desayuno, (merienda compartida) dentro de un tiempo grupal pero que respete los tiempos y necesidades personales, los niños necesitan desayunar eso es indiscutible, sobre todo en jardines urbano marginales. La revisión de la actividad estaría basada en actividades grupales para la enseñanza de un contenido, el cual no todos aprenden en el mismo momento ni de la misma forma.

7- Se realiza "educación personalizada" siempre que alguno de los niños/as presenten una dificultad en la adquisición de un contenido.

9- La docente trabajará en "grupos de rotación" en una mesa con uno de los grupos mientras los otros realizan actividades relacionadas con el tema en cuestión. Ella pasará por la mesa de cada grupo, ofreciendo atención personalizada variando la forma de dar el contenido según las necesidades manifiestas de niños y niñas del grupo."

10- Se integrará a la familia: Nada fácil de tratar, sobre todo porque a menudo nos supera la idea. A veces con padres que no tienen ningún interés en asumir ningún tipo de compromiso con la escuela, "yo hago lo mío y Ud. haga lo suyo" escucharon alguna vez esta expresión de un padre de familia? o, el otro extremo, padres que creen poder "introducirse" dentro del hacer educativo con total libertad. En ambos casos hay que dejar bien claro "las reglas de juego" desde el primer contacto escolar con la familia.

Deberíamos plantearnos como punto de partida que el integrar a los padres no es solamente hacer reuniones frecuentes, clases abiertas con o sin su participación, talleres donde por lo general se les utiliza para recuperar espacios deteriorados.

Puede ser que en el grupo se cuente con madres, padres o adultos responsables del niño que posean ciertos conocimientos específicos aunque no necesariamente científicos (cocina, arte, informática, entre otros) entonces podríamos incluirlos en la actividad dentro del aula para desarrollar propuestas específicas relacionadas con el acercamiento de los niños y niñas al arte, la informática, las actividades culinarias, entre otros.

Es conveniente que en el primer contacto con la familia se establezca una especie de encuesta donde se pregunte a los padres sobre sus habilidades específicas para compartir con los niños y/o niñas y destacarlo. Además tomar en consideración sus tiempos disponibles, como así también su interés o no por participar.

11- Y, finalmente, se abordará las temáticas o proyectos previstos. La idea de unidad didáctica o estructura didáctica, donde se plantea un tema de abordaje y se estructura un desarrollo relativamente establecido, difiere de la idea de "proyecto" ya que los mismos tratan de la resolución de un problema de la vida real, entre pares, con grandes oportunidades para el pensamiento creativo y sobre todo para la investigación. Por lo cual es conveniente posibilitar el abordaje de un eje temático a partir de Proyectos que posibiliten a cada grupo de niños realizar su investigación desde diferentes ángulos o intereses y necesidades, aunque los pequeños deben saber que la investigación realizada deberá confrontarse con el resto del grupo para llegar a una conclusión o no, compartida

sobre la temática abordada. No es fácil para la docente poder dar la libertad de trabajo, ya que esto mueve nuestras propias estructuras, seamos realistas, pero es el momento de empezar a pensar que las bases se sientan dentro del sistema educativo y que hablar de libertad dista mucho de pensar en un libertinaje.

Lo aquí planteado no es delirio... ha sido y es realizado en los países que trabajan con educación personalizada atendiendo a la diversidad. Claro que no es tan fácil escribirlo como verlo o hacerlo.

Es entendido que muchas de nosotras al leer esto vamos a decir: "pero si es lo que hacemos", aunque de seguro si analizamos la propia práctica docente, no se hace mucho, se verá sustanciales diferencias desde lo que se dice hasta lo que se hace, y si no elaboramos nuestro propio camino sobre la base de lo que hemos construido hasta acá, de nada sirve. No podemos decir que nuestra escuela es de puertas abiertas si la realidad es que los padres intervienen en contadas ocasiones. Tampoco podemos decir que preparamos al niño para su vida en sociedad si no estamos dándole y dándonos oportunidades de confrontación.

VIII. GLOSARIO:

A- Términos educativos más frecuentes en relación a necesidades educativas especiales.

1- **Accesibilidad:** Tener acceso, paso o entrada a un lugar o actividad sin limitación alguna por razón de deficiencia, discapacidad, o minusvalía. Podemos hablar de varios tipos: Accesibilidad Arquitectónica: referida a edificios públicos y privados y Accesibilidad en la Comunicación: referida a la información individual y colectiva, principalmente.

2- **Alzheimer:** La enfermedad de Alzheimer es un trastorno neurológico que se expresa como una forma progresiva de demencia, y se acompaña de ciertas modificaciones características en la estructura del cerebro. Algunos autores se refieren a esta enfermedad como "Triple A": Agnosia, Amnesia y Afasia.

3- **Ambliopía:** ("ojo vago") es la reducción uni o bilateral de la agudeza visual, causada por la estimulación visual inadecuada del cerebro durante el período crítico del desarrollo visual.

4- **Aprender a Aprender:** es un proceso superior que consiste en darse cuenta de lo que uno aprende y cómo lo aprende. Implica controlar el aprendizaje.

5- **Aprendizaje Significativo:** es el proceso por el cual un individuo elabora e interioriza conocimientos (haciendo referencia no solo a conocimientos, sino también a habilidades, destrezas, etc.) en base a experiencias anteriores relacionadas con sus propios intereses y necesidades.

6- **Atención:** Capacidad para centrarse de manera persistente en un estímulo o actividad concretos. Un trastorno de la atención puede manifestarse por distraibilidad fácil o por dificultad para realizar tareas o concentrarse en el trabajo.

7- **Autismo:** En 1943 L. Kanner describió este síndrome clínico con identidad propia. Señalando como rasgo específico del lenguaje: Las alteraciones graves del lenguaje (mutismo, atraso en la adquisición del lenguaje verbal, uso no comunicativo de la palabra, ecolalia diferida, inversión pronominal).

8- **Auto estimulación:** Consiste en conductas cuyo único objetivo es auto estimular los sentidos propios. Ejemplos de ellos son los vaivenes o balanceos del cuerpo. Autistas inteligentes han indicado que dichos estímulos le sirven para concentrarse o relajarse.

9- **Bliss:** Método de Señalización o Indicación utilizado para facilitar la comunicación en los deficientes motóricos que no precisan de la presencia verbal. Se caracteriza por presentar una serie de símbolos, de marcado carácter geométrico, dibujados en un tablero cuadrulado, bajo cuya base se encuentra la grafía para el interlocutor.

10- **CD (Cociente de Desarrollo):** Medidas de rendimiento en test de inteligencia para bebés, paralelo al CI. Obtenido a partir de test de inteligencia para niños mayores.

11- **Comunicación:** Es un medio del cual dos o mas personas pueden intercambiar frases a través de un proceso en el cual se ven relacionados el emisor que es la persona que envía el mensaje, el receptor que es la persona que lo recibe y que a su vez se vuelve emisor, el cual lo mandan a través de un canal por medio de códigos.

12- **Comunicador:** Todo aparato diseñado para facilitar la comunicación. Se entiende por pequeño circuito, similar a un ordenador, más fácil de transportar, que contiene un sistema de comunicación verbal (mensajes grabados) o pictográfico.

13- **Conmutador:** Dispositivo especial de entrada o pulsador, que funciona a modo de timbre y que permite el paso de la corriente cuando se mantiene oprimido. Su uso viene motivado por la limitación de movimientos del paciente, lo que conlleva a un aparato activado por la acción de alguna parte del cuerpo.

14- **Déficit Fonológico:** Tiene mejor comprensión que expresión, pero le cuesta entender si el enunciado es largo. Se trata de un trastorno que en la mayoría de los casos guarda relación con sujetos con afasia.

15- **Déficit Semántico-Pragmático:** Sus enunciados parecen bien estructurados, pero sufren dificultades de comprensión. Su coherencia temática es inestable y puede aparecer ecolalia y perseveraciones.

16- **Deterioro del Lenguaje:** Disminución en las facultades mentales. El sujeto que lo padece manifiesta dificultad en la ejecución en las tareas del lenguaje como atención, abstracción y generalización. Esta anomalía presenta una gran variedad de síntomas, que abarca hasta la demencia.

17- **Dificultades de Aprendizaje:** Se trata de toda característica académica (en cuanto a lectura, escritura y matemáticas) que hace que el estudiante se muestre desnivelado con relación a sus compañeros de aula y al programa académico y a lo que se espera de él.

18- **Discalculia:** Es una perturbación en el cálculo. De forma generalizada podemos hablar de disgrafía numérica (mala escritura de los números, ej.: el 9 como un globo), dificultad del cálculo aritmético (mal posicionamiento de las cifras a la hora de efectuar las operaciones, por ejemplo incorrecta posición de las cifras en las sumas o restas con decimales).

19- **Disfemia:** Trastorno de la expresión verbal caracterizado por un bloqueo disfluente, repetición de sonidos y sílabas, ruptura de palabras, articulación entrecortada, espasmos, tropiezos y estado de tensión. Este término es también conocido como Tartamudez. Podemos hablar de varios tipos.

20- **Disfonias:** En términos generales consideramos disfonía a todo trastorno que conlleva una pérdida de la voz. La voz cambia su timbre a causa de una pérdida del aire. Se pueden presentar períodos de afonía o pérdida de la voz. Su origen es debido a un sobreesfuerzo prolongado de las cuerdas vocales.

21- **Disgrafía:** Pérdida o deterioro de la capacidad para escribir a causa de una lesión o una disfunción cerebral, pero el paciente conserva la inteligencia y la capacidad motora. Son dificultades manifestadas a la hora de escribir (de referir el código escrito), no así a la hora de concebir el pensamiento.

22- **Ecolalia:** Repetición verbal de sílabas, palabras o frases por el propio hecho de escuchar la emisión fonológica, sin sentido y sin intención de comunicación (repetición pasiva).

23- **Educación:** es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales.

24- **Epilepsia o Pequeño Mal:** Enfermedad convulsiva que presenta dos momentos: ataques y flacidez. Entre los aspectos primordiales a la hora de actuar está el evitar que se trave la lengua haciendo uso de pañuelos.

25- **Erigomofonía o Pseudovoz:** Técnica de producir sonido mediante la introducción del aire desde la boca hacia el esófago, y la expulsión de este desde el esófago hacia la boca. Se trata de una técnica para el tratamiento con pacientes laringectomizados.

26- **Espina Bífida:** Malformación congénita que se manifiesta por una falta de cierre o fusión de uno o varios arcos vertebrales posteriores con o sin protrusión meníngea medular, es decir, porque permanece abierta algunas de las vertebras medulares.

27- **Estrabismo:** Es la desviación del eje visual o visión cruzada. La forma primaria conduce a la ambliopía por supresión, que no depende del ángulo del estrabismo. También produce pérdida de fusión (y por lo tanto de la visión binocular) y un aspecto estético desfavorable.

28- **Fonema:** Son elementos del lenguaje no definidos físicamente, sino lingüísticamente. Se diferencian por medio de las posiciones, movimientos y la corriente de aire a través del tracto vocal cuando se produce el sonido.

29- **Foniatría:** Parte de la medicina que se ocupa del estudio de la voz humana, como capacidad de emitir sonidos o fonemas, del habla, como modo de expresión del lenguaje y de éste como medio que permite la comunicación social y el razonamiento intelectual.

30- **Fonología:** Parte de la lingüística que estudia los sonidos desde el punto de vista de su función en la lengua.

31- **Frenillo Lingual o Brida:** Se trata de un pliegue o membrana que une la base de la lengua al suelo de la boca, limitando, por tanto, los movimientos de esta y en concreto del ápex lingual. Pueden manifestarse dificultades en los fonemas /r/ vibrante y posiblemente algún alveolar.

32- **Kinemas:** Son cada una de las ocho formas de la mano adoptada en la Palabra Complementada. En la Lengua de Signos designa al movimiento de la mano, abarcando tanto el movimiento de la mano, como las distintas formas que esta adopta.

33- **Lecto-escritura:** La definiremos como una habilidad lingüística en donde se combina el aprendizaje de la lectura y la escritura, puesto que ambas se suelen trabajar de forma conjunta por ser procesos que se desarrollan casi de manera paralela en el aprendizaje del niño.

34- **Lengua:** Conjunto de palabras de vocabulario y reglas que permite organizar estas palabras en enunciados y en frases según las significaciones que se quieren expresar.

35- **Licornio:** Varilla sujeta por medio de un casco a la frente del niño, con el fin de que este pueda señalar con ella palabras, signos o códigos de comunicación.

36- **Logopeda:** A nivel general es el profesional especialista en la corrección de los defectos de la expresión oral, aunque a nivel concreto se refiere a nivel clínico a los Diplomados Universitarios en Logopedia y a nivel escolar a los Maestros especialistas en Audición Escolar.

37- **Logopedia:** Tratamiento médico, pedagógico y rehabilitador de las perturbaciones de la voz, del habla y del lenguaje.

38- **Macroglosia:** Lengua anormalmente grande. De forma general es la lengua característica de los sujetos con Síndrome de Down.

39- **Maloclusión Dental:** Alineamiento dental anormal o posición impropia que ocasiona una defectuosa oclusión o conjunción e influye negativamente en la articulación correcta.

40- **Método Oral:** Método para el desarrollo y adquisición del lenguaje en deficientes auditivos que parte de los principios de la labiolectura y la desmutización como únicas ayudas. Su objetivo es la integración del sujeto sordo en la lengua de la sociedad que le rodea.

41- **Método Verbotonal:** Método oralista de Guberina que combina la enseñanza del ritmo, la utilización de un variado aparataje técnico y la interiorización del sonido.

42- **Minusvalía:** Situación de desventaja de un individuo a consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad que le limita o impide el desempeño del rol que sería normal en su caso (en función de la edad, sexo y factores sociales y culturales).

43- **Mutismo:** Podemos definirlo como la ausencia de lenguaje hablado a pesar de que se conserve la capacidad de hablar. Convendría no confundir con el mutismo selectivo.

44- **Optacon:** Máquina de lectura con salida táctil o acústica. Muy utilizada en el aprendizaje de los deficientes visuales.

45- **Otitis:** Inflamación crónica o aguda del oído, en una o varias partes. Presentan diversos nombres, según la zona afectada o el agente que lo produjo y las manifestaciones que se presenten.

46- **Pictograma:** Símbolo de la escritura de figuras o símbolos, ideograma. Este tipo de sistema de comunicación es muy utilizado como sistema aumentativo ante sujetos con déficit motor, autistas y no verbalistas.

47- **Proyecto Curricular de Centro (PCC):** concepto que designa la unión integrada y coherente del conjunto de los Proyectos curriculares de etapa de un centro. No supone, pues, la configuración de un documento específico a partir de los Proyectos de Etapa.

48- **Proyecto Educativo de Centro (PEC):** Documento que recoge las decisiones asumidas por toda la comunidad escolar respecto a los aspectos educativos básicos y a los principios generales conforme a los cuales se orientará la organización y gestión del centro. Sus elementos son:

49- **Psicología del Lenguaje:** Lleva a cabo el estudio del lenguaje desde el punto de vista psíquico, realizado desde diversos enfoques. Actualmente también es conocida como psicolingüística.

50- **Síndrome del Maullido del Gato (Cri Du Chat):** Anomalía del cromosoma 5. Presentan minusvalía psíquica en el 100 % de los casos. Sus características principales son: microcefalia, nariz nasal plana, paladar hendido, orejas bajas, cara de "luna", pliegue palmar único, llanto característico en la primera infancia que recuerda al maullido del gato.

51- **Síndrome Neurológico del Habla:** Afecta a la velocidad del desarrollo del habla, el número de sonidos del repertorio del niño y su habilidad de combinar sonidos durante la producción de palabras.

52- **Síndrome de Usher:** Enfermedad recesiva. Deficiencia de origen genético que implica pérdida auditiva y alteraciones visuales provocadas por la presencia de Retinitis Pigmentaria.

53- **Sinfones:** Se denominan sinfones a la unión de dos consonantes, diptongo consonántico. Están compuestos por las consonantes líquidas (l y r) y las palabras que las preceden (licuantes).

54- **Sistema Aumentativo de Comunicación:** Designa cualquier medio que sirve para reforzar o clarificar el habla, es decir se exige al niño el lenguaje oral, aunque

se precise del acompañamiento de procedimientos o elementos de comunicación. Destacaremos: Palabra Complementada, equipos de amplificación, ordenadores...

55- **SPC**: Método de comunicación pictográfico con imágenes muy asemejadas a la realidad. Dispone de una estructuración similar al bliss a la hora de constituir las frases, aunque la ventaja de este método con respecto al anterior, es que no exige una inteligencia conservada y la similitud de las imágenes con la realidad.

37- **TEA**: Trastorno de Espectro Autista (Ver Autismo, Síndrome de Angelman, Síndrome de Asperger y Síndrome de Rett).

56- **TIC**'s: Tecnologías de la Información y la Comunicación.

57- **Video-estroboscopia**: Consiste en iluminar un objeto móvil (cuerdas vocales) de forma rápida e ininterrumpida (6 o más imágenes por seg.), con lo que se obtiene una "imagen a cámara lenta". Ventajas: permite analizar la simetría de los movimientos laríngeos, el desplazamiento de la mucosa laríngea y el cierre glótico.

58- **Videotex**: Sistema de comunicación vía teléfono, que permite la recepción de textos.

IX- BIBLIOGRAFÍA

A- Publicaciones

- 1- Díaz-Aguado, María José (1994), "¿Quieres conocer a los blues? Un cuento sobre el prejuicio y la diversidad étnica", en Todos iguales, todos diferentes. Tomo II. Programas para favorecer la integración escolar: manual de intervención, Madrid, ONCE, pp. 111-127.
- 2- García Cedillo, Ismael et al. (2000), "De la discapacidad a las necesidades educativas especiales", en La integración educativa en el aula. Principios, finalidades y estrategias, México, SEP, pp. 45-52.
- 3- Meece, Judith (2000), "Problemas de aprendizaje específicos" y "Problemas de la comunicación", en Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro), pp. 331-334 y 335-336.
- 4- Pérez, L., P. Domínguez y O. Díaz (1998), "¿Qué es la superdotación?: problemas en la definición y en la terminología" y "¿Cómo son?: características cognitivas y afectivas", en El desarrollo de los más capaces: guía para educadores, Salamanca, Ministerio de Educación y Cultura, pp. 17-21 y 39-63.
- 5- Porras, R. (1998), "La categorización de las personas con necesidades educativas especiales", en Una escuela para la integración educativa. Una alternativa al modelo tradicional, Sevilla, Morón, pp. 117-123.
- 6- Puigdellívol, Ignasi (1998), "Diversidad e identidad en la escuela", en La educación especial en la escuela integrada. Una perspectiva desde la diversidad, Barcelona, Graó (Educación especial, 124), pp. 11-16.
- 7- SEP/CIDI/OEA (1997), "La integración de los más pequeños", videocinta núm. 3 de la serie Hacia una escuela abierta a la diversidad, México.
- 8- SEP/Cooperación Española (1999), "¿Es posible integrar alumnos con necesidades educativas especiales asociadas con discapacidad intelectual?", videocinta núm. 2 de la serie Integración Educativa, México.
- 9- SEP (1999), "Alumnos con necesidades educativas especiales asociadas con el ambiente social y familiar", videocinta núm. 3 de la serie Integración Educativa, México.
- 10- (1999), "La integración de los niños con necesidades educativas especiales asociadas con discapacidad visual y los apoyos personales", videocinta núm. 2 de la serie Integración Educativa, México.

- 11- (1999), "Las adecuaciones de acceso y la integración de niños con necesidades educativas especiales asociadas con discapacidad motora", videocinta núm. 3 de la serie Integración

B- Consulta bibliográfica de internet

- 1- www.oei.es/quipu/costarica/cost07.pdf.
- 2- www.universidadsanjudas.ac.cr/index.php.
- 3- www.preescolar.es/preescolar-preescolar-en-la-ley-de-educacion.html.
- 4- html.rincondelvago.com/la-funcion-del-maestro-en-educacion-preescolar-infantil.html.
- 5- www.preescolar.es/preescolar-preescolar-en-la-ley-de-educacion.html.
- 6- 200.66.32.188/pdf/preescolar/4NecesidadesEducativas.pdf.
- 7- www.unesco.org/education/.../rapport_2.html - Francia.
- 8- biblioteca.idict.villaclara.cu/UserFiles/File/Psicomotricidad/11.pdf.
- 9- www.monografias.com › Educación.
- 10- www.maestrasjardineras.com.ar/nee.htm.
- 11- www.educacioninicial.com/ei/contenidos.